

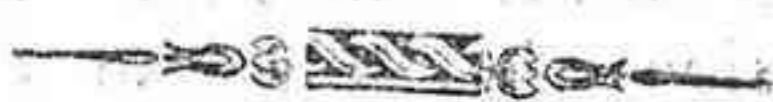
EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

S. Noberto F.

PROYECTO DE LEY

sobre instruccion primaria.



Continúa este artículo

Finalmente, las escuelas de niñas merecen particular atención al Gobierno de S. M., el cual se propone establecerlas con separación donde quiera que las circunstancias lo permitan, acomodando su enseñanza á la que se ha señalado para los niños, con las modificaciones que exige el sexo.

Notoria es igualmente la importancia de las escuelas de párvulos, donde los niños desde la edad de 2 años hasta la de 6, además de descargar de un cuidado penoso á sus madres, ocupadas en el trabajo, acuden á adquirir hábitos de subordinación, de moralidad y de orden, y á recibir aquellas primeras impresiones que suelen no borrarse en todo el curso de la vida, influyendo poderosamente en la suerte de los hombres.

Y como nuestras miras no deben ceñirse á favorecer á la generación naciente, sino que el interés público exige que se mejore la condición de la generación ya adulta, de la que está llamada á tomar parte en sus propios destinos, de la que se agita delante de nosotros, fácil de ser estruñada por efecto de la ignorancia se deduce cuanta es también la importancia de que se vayan generalizando las escuelas de adultos conocidas ya en Madrid, Barcelona y otros puntos, donde hombres y mugeres de todas condiciones aprovechen un momento desocupado del día ó de la noche para adquirir la instrucción primaria que les faltó en la niñez, y cuya necesidad habrán sentido en tantas ocasiones.

Estos han sido los principios que han guiado al Gobierno de S. M. en la redacción del siguiente

PROYECTO DE LEY

SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA

TÍTULO 1º

De los ramos que comprende la enseñanza primaria.

Artículo 1º La instrucción primaria se dividirá en elemental y superior,

Art. 2º La instrucción primaria elemental ha de comprender necesariamente para ser completa:

1º Los principios de religión y moral.

2º La lectura.

3º La escritura.

4º Principios de aritmética, ó sean las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados.

5º Elementos de gramática castellana, especialmente ortografía.

Art. 3º La instrucción primaria superior comprenderá además

1º Mayores nociones de aritmética.

2º Elementos de geometría, y sus aplicaciones más usuales.

3º Dibujo línea.

4º Nociones generales de física y de historia natural acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

5º Elementos de geografía y de historia, particularmente la geografía y la historia de España.

Art. 4º En aquellos pueblos cuyos recursos lo permitan podrá ampliarse la instrucción primaria, así elemental como superior, dándole la extensión que se juzgue conveniente.

Art. 5º En las poblaciones donde no fuere posible sostener escuela elemental completa, se procurará establecer una, aunque sea incompleta, donde se enseñen las partes más indispensables, como leer, escribir y doctrina cristiana, por la persona que se preste á hacer este servicio, tenga ó no título de maestro, si no desmerece por sus costumbres.

TÍTULO 2º

De las escuelas públicas y sus maestros.

Art. 6º Se reputan públicas aquellas escuelas que estén sostenidas en todo ó en parte por los fondos públicos de los pueblos, de las provincias ó del Estado. También se consideran como públicas las escuelas gratuitas pagadas enteramente por legados, obras pías ó fundaciones, y estarán sujetas á lo dispuesto en esta ley; reservándose sin embargo á quien corresponda el derecho de nombrar maestro, que en todo caso ha de tener el título competente.

Art. 7º Todo pueblo que llegue á 100 vecinos estará obligado á sostener á lo menos una escuela de instrucción primaria elemental completa.

Art. 8º Las poblaciones menores, que reunidas llegaren á componer el número de 100 vecinos, y cuya totalidad permita el establecimiento de una escuela á que puedan concurrir cómodamente los niños, están también obligadas á sostener escuela primaria elemental completa.

A este efecto se formarán distritos de escuela en los países donde la población estuviere diseminada por el campo, ó consistiese en pequeñas aldeas, barrios.

Quando no fuere posible formar distrito que reúna 100 vecinos; cuyos hijos puedan asistir á una misma escuela, se formarán del mayor número de vecinos que se pudiere; y si reuniere fondos para asegurar al maestro el sueldo mínimo que se designará más adelante se establecerá una escuela elemental completa; pero si no los reuniere se establecerá una incompleta.

Art. 9º Toda ciudad ó villa cuyo número de vecinos llegue á 1200 está obligada además á tener una escuela primaria superior.

(Continuará.)

RUINAS DE TEBAS.

~~~~~

(Continúa.)

Entrando por entre los dos vestíbulos se halla el visitante en un patio, 255 pies de largo y 190 de ancho, con dos hileras de columnas medio destruidas todo al rededor, y en medio hay varias chozas de Arabes, en el otro extremo hay otros dos vestíbulos menores que los primeros, y mas allá está la gran columnata 144 pies de largo formada por dos hileras de siete columnas, cuatro varas de diametro en la base y treinta y ocho pies de alto. Entrando por este vestíbulo se encuentra otro patio, 175 pies de largo y 165 de ancho, con dos hileras de columnas á los dos lados, y terminando en un pórtico cubierto y compuesto de 32 columnas en cuatro filas paralelas. Mas allá de este pórtico, hay muchos cuartos pequeños, estendiéndose hácia el lado meridional del edificio, entre los que hay algunos que estaban apropiados á ceremonias religiosas.

Pero la parte mas celebrada de este estupendo edificio consiste en las esculturas que cubren el ala oriental del frontispicio del norte. Contienen en grande escala la representación de una victoria, ganada por alguno de los reyes antiguos de Egipto, sobre alguna nacion Asiática. El número de figuras humanas allí introducidas llegan á 1,500. de las cuales hay 500 á pie y 1,000 en carros. Entre todas se distingue el conquistador, no solo por su posicion, y por ser colosal, mas por llevar detrás de él el estandarte real. Todas las figuras estan muy animadas, particularmente los caballos del carro imperial. El momento escogido para la representación, es el principio de la derrota general del enemigo, teniendo los artistas oportunidad de mostrar los estragos de una batalla, como hicieron con gran habilidad. Antes de separarnos del asunto de esculturas mencionaremos los dos famosos colosos.

### LAS DOS ESTATUAS COLOSALES EN TEBAS.

Los viajeros han dado el nombre de Colosos á las dos estatuas que los naturales las nombran con las apelaciones familiares de *Shamy* y *Tamy*. Se ha espuesto, y no sin ra-

zon, que fueron puestas allí originalmente haciendo frente á la entrada de algun templo ú otro edificio enorme que ha desaparecido totalmente. Su situacion, cualquiera que haya sido su objeto, es en la parte occidental de Tebas, como á media distancia entre el desierto y el rio. Los que desembarcan en aquella orilla, y se dirigen á visitar el sepulcro de Osymandyas, ó el Memnonium, no pueden dejar de encontrar á estos colosos en su camino. Su altura es 51 pies castellanos sin el pedestal, el cual tiene 17 pies, pero este está enterrado por dos ó tres varas, por lo que se puede suponer que tendrán de 67 á 70 pies de alto.

Las dimensiones de miembros y partes siguientes daran mejor idea de estas colosales esculturas: desde la coronilla de la cabeza hasta el hombro 11 pies y 8 pulgadas; de hombro á hombro 20½ pies; desde el tope del hombro hasta el codo 18 pies; desde el codo hasta la punta de los dedos 19 pies 8 pulgadas; largas del dedo pequeño 4 pies y 11 pulgadas desde la rodilla hasta la planta del pie 21 pies y 9 pulgadas. Ambas estatuas son de Amunoph II, el que ascendió al trono en 1430 años A. C. y fueron erijidos por él, y por consiguiente hace ya 3266 años que fueron formados. Este es el monarca Egipcio á quien los escritores Griegos llaman Memnon. En el Museo de Londres hay una enorme cabeza de granito traída de Egipto, llamada comunmente El Memnon chico, pero está averiguado que es parte de una estatua de Rameses el Grande. En el mismo Museo hay otra estatua de piedra negra, poco mas de tres varas de alto, exactamente en la misma postura que las colosales, siendo su representación en miniatura.

### EL MEMNONIO. Ó PALACIO DE OSYMANDYAS.

Estrabon aplica el nombre *Memnonium* á una parte de Tebas en la orilla occidental del Nilo, pero los viajeros modernos han dado este nombre á una masa de ruinas que se supone son del palacio y monumento de Osymandyas, descrito prolijamente por Dióscoro. Las dimensiones del edificio son 583 pies de largo y 220 de ancho, y se ha hecho famoso por las estupendas estatuas colosales halladas en el interior. Entre ellas habia una, en postura sentada, que era la mayor

de todo Egipto, como se podrá juzgar por alguna de sus dimensiones: medida al rededor de los hombros 69 pies; largor del pie por la parte de arriba 7 pies 5 pulgadas; largor de la uña del segundo dedo 13 pulgadas; largor desde el dedo gordo del pie desde la insercion de la uña 5 pies y 2 pulgadas. Esta enorme estatua de granito rosado fue hecha pedazos por los Arabes en el siglo XIV, ó XV, conservándose allí los fragmentos. Los que concen la dureza del granito, no admiran menos los esfuerzos que debe haber costado el destruirla, que los hechos para erigirla, y el atrevido genio del escultor. Dióscoro, que tomó las dimensiones de este coloso, declara que era el mayor de todos en Egipto, y refiere que al pie de la estatua estaba escrito: "Yo soy Osymandyas, rey de reyes, si quereis saber cuan grande soy, hac d obras mayores que las mias." Quien era este Señor Osymandyas, nadie lo ha comunicado á la posteridad, pero no hay duda que fue un monarca poderoso para perpetuar su nombre con tan grandes monumentos.

En el mismo palacio, y junto á la estatua deshecha que acabamos de mencionar, habia otra estatua colosal de singular perfeccion. Los Franceses, durante su famosa expedicion de Egipto, separaron la cabeza con un barreno, de pólvora, para traerla á Europa, mas por una causa ú otra la dejaron. El viajero Belzoni la trajo despues á Londres y fue depositada en el Museo. Se pretende que la estatua representaba á Memnon; pero no se sabe cual era aquel Memnon, habiendo un hijo de Titono y Aurora, segun la fábula; otro un rey de los Asirios; y otro un rey de Abisinia. La cabeza está bien conservada, y con mucha espresion en la boca cuyos labios en corte y grosor son como los de los Abisinios.

### RUINAS DE KARNAKA.

A distancia de medio cuarto de legua del Nilo está el lugarcillo Karnak donde se hallan las ruinas mas grandiosas de Tebas, aunque no en tanta preservacion como las de Luxor. Las ruinas del templo de Karnak son las mas maravillosas sobre la tierra; no habiendo viajero que no confiese haber quedado absorto en admiracion, al ver aquel testimonio mudo y descuadernado, pero espresivo de la magnificencia y poder de los antiguos

monarcas de Egipto.

Esta famosa estructura tiene 12 entradas principales, compuestas de magníficos vestíbulos, y puertas colosales; uno de los vestíbulos está fabricado todo de granito, adornados con geroglíficos prolijamente trabajados, con estatuas colosales á los lados, unas sentadas y otras de pie, de doce á ocho varas de alto; con esfinges y gran variedad de figuras en toda direccion. El frente principal está al oeste mirando al Nilo, á cuya orilla se iba por una calle de esfinges y otras figuras. El vestibulo por esta parte tiene 396 pies de largo, y 165 de alto, y la altura de la puerta principal llega á 70 pies. Que dimensiones tan portentosas! Esta entrada conduce á un patio de 362 pies largo y 302 ancho, con una hilera de 30 columnas á cada lado; y por el medio, todo á lo largo, hay otras dos hileras de columnas todavía mas altas teniendo 55 pies de alto. Caminando por esta gran galeria de enmedio se llega á una puerta gigantesca con dos estatuas colosales en frente. Entonces se sube por 27 gradas y luego se entra en el gran salon hipostilo en el que 134 columnas soportan el techo ó azotea de losas enormes de piedra.

Este es el salon hipostilo que desde tiempo remoto ha escitado la mas entusiástica admiracion de los viajeros: tiene 361 pies de frente, y 187 de fondo, con nueve hileras de columnas. Las dos hileras de enmedio se componen de doce inmensos pilares cada uno, 72 pies de alto sin incluir el pedestal ni el abaco, y 13 pies en diámetro. Las columnas de las otras hileras, aunque comparativamente chicas, tienen 45 pies de alto y 9 en diámetro. No causa menos admiracion el ver los cantos de piedra macisos que descansan sobre cada dos columnas para formar el techo. Siendo el destino y servicio de los grandes palacios y templos correspondientes á su grandeza, no podemos dejar de admirarnos, al imaginar la suntuosidad de las fiestas allí celebradas, la pompa de los dias de gala en la corte de los antiguos Faraones. Es probable que esta sería la sala de audiencia, á donde los reyes feudatarios venian á presentar sus tributos. Champollion, el mas instruido viajero moderno que ha visitado ultimamente á Egipto, dice: "La admiracion que nos causa en Europa nuestros masespléndidos pórticos, desaparece como avergon-

zada al entrar en el salon hipostilo de las ciento y cuarenta columnas en Karnak."

Mas allá de este salon hay otro patio menor, al que se entra por su apropiado vestibulo, y en el que hay dos hermosos obeliscos de 100 pies de alto, y  $8\frac{1}{2}$  pies de ángulo en la basa; el uno se mantiene erijido, pero el otro está en el suelo y quebrado. En el fondo de este patio hay varias cámaras, apropiadas quizás al santuario, y habitaciones de los sacerdotes; la principal tiene 22 pies de largo, 18 de ancho, y  $14\frac{1}{2}$  de alto. El techo esta formado de solo tres losas de granito, pintadas de azul, y tachonado con estrellas doradas. Este es sin duda el mayor edificio que jamás se erigió sobre la tierra.

La grande antigüedad del templo de Karnak está fuera de duda, hallándose grabado en la muralla principal el nombre de Osirtesen I, que ascendió al trono en 1740 antes de la Era Cristiana, y reinaba en Tebas cuando el patriarca José fue llevado á Egipto, como se menciona en la Biblia, mucho antes de trasladarse el gobierno á Memphis.

### COMUNICADO.

*Sres. Editores del Atlante.*

Muy Sres. míos: desde el 27 del último Mayo estoy esperando con impaciencia que el Atlante continúe la descripción que comenzó, con respecto á las honras fúnebres del Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Heraclio, D. Cristobal Bencomo, cuyos restos mortales fueron trasladados el 20 á la capital de nuestro obispado: mas todo es silencio, sobre un acontecimiento tan interesante y que tanto honor hace á nuestra patria. Donde están esas hermosas plumas, que embellecen con sus preciosos rasgos las columnas de su apreciable periodico ¿Porque enmudecer tantos emulos de los Cervantes y de los Melendes, cuando se trata de un asunto que debe inflamar la imaginacion mas indiferente? Ah! preciso es confesarlo. La desgracia y el olvido... Mas para que entrar en un cumulo de reflexiones que esta verdad presenta á la vista menos prespicas? Lloremos nuestros infortunios; y rendidos al derredor del sepulcro del inmortal Bencomo, reguemos flores sobre su tumba, y copiemos sencillamente el cuadro que presentó su infeliz Laguna el 29 d. Mayo.

La plausible noticia de que ya se hallaba su preciosa urna depositada en la hermita de S. Cristobal produjo el dia 27 una tierna emocion en todos sus habitantes, que fue comunicada á los pacíficos moradores de sus fertiles campiñas. Todos quisieron ser testigos de los honores que se tributaban á la memoria de su ilustre bienhechor. La plazuela del Tanque se llenó de un respetable concurso, que no pudo contener sus lágrimas cuando vió el solemne aparato con que fué trasladado el féretro á la Iglesia de Religiosas dominicas. Esta ceremonia se verificó á las cinco de la tarde.

Ya este templo se habia preparado con anticipacion. Ricas alfombras cubrian su pavimento, sus altas paredes se adornaron con primorosos damascos: en el arco que la capilla mayor se veia un rico cortinaje de la misma tela, y el centro se vistió con igual elegancia. La Reina de los angeles aparecia en medio de los preciosos tejidos, y á sus pies se elevaba el catafalco. Sobre el depositó el venerable Cabildo las respetables cenizas y al momento resonó el canto lúgubre. Hijas virtuosas de la incomparable Catalina! quien pudiera describir los tiernos afectos de vuestro corazon, demostrados por la suntuosidad y entusiasmo religioso con que honrasteis la memoria del mejor de vuestros hermanos!... Por un momento os olvidasteis de vuestras desgracias... El cielo os bendicirá, y la angustiada Laguna jamas se olvidará de lo que os dele...

Amaneció la aurora el 29, y un inmenso concurso se veia discurrir por las calles. El sonido maravilloso de las campanas anunció la salida del venerable cabildo, presidido por su dignísimo prelado el Ilmo. Sr. D. Luis Folgueras y Sion. Llegó la respetable comitiva á las Monjas, y abriéndose paso con dificultad, penetró el sucesor de los apóstoles hasta las gradas del catafalco.

Algunos momentos de un silencio patético precedieron al *de profundis*, y entonada por el Ilmo. Diocesano la sublime antífona *exultabunt domino* se colocó la urna con mucha gravedad, en el aparato fúnebre ricamente colgado en que se habia recibido la tarde anterior en la hermita de S. Cristobal. Cuatro señores capitulares tomaron las misteriosas cintas y al instante se principió la marcha funeral á las nueve y cuarto.

La calle de la Carretera vió por la

primera vez un espectáculo grandioso. Los pendones y la cruz precedían a una larga distancia: después un numeroso concurso ocupaba ambas aceras: seguían las Hermandades; y el cuerpo literario, con el venerable Cabildo Eclesiástico cerraban el centro, por los dos costados del feretro. A corta distancia marchaba con paso magestuoso el Ilmo. Sr. Obispo, cuyo lado derecho ocupaba el benemérito Sr. Dean Dr. D. Isidoro Rivero: luego según nuestras costumbres, seguía el cuerpo de doloridos, y terminaba la pompa fúnebre el M. I. Ayuntamiento Constitucional, dividido en dos alas presididas por los señores Alcaldes, y distinguidos padres de la patria, conde del Valle Salazar y marqués de Villanueva del Prado, observándose interpoladas entre la Municipalidad varias notabilidades de la Isla como los señores Chirinos, Montesoros Caseres y otros.

El pequeño tránsito se ocupó en continuas pausas y fervorosos ruegos al Altísimo llenándose el aire de los melancólicos acentos del *Misere-re* que con voz grave y armoniosa entonaba sin cesar el ministro Nobliga, hasta que á los 45 minutos las puertas del sagrado Templo se abrieron para recibir el precioso depósito... Restos mortales del mejor de los hombres, entrad en el santuario! obra es de vuestra liberalidad y munificencia. Esas condecoraciones que lo adornan vuestras son: y esos sollozos que resuenan por todas partes los produce imperiosamente la memoria de vuestros beneficios... Aquí tenéis las cenizas de vuestro querido y respetable hermano que tanto cooperó al engrandecimiento de la antigua capital de Tenerife, y reconoced en esas insignias que adornan el soberbio Musoleo, aquellos mismos símbolos del poder Episcopal, que separateis de vos lleno de la mayor humildad para que aumentasen las preciosidades de esta nueva Iglesia Subid á este catafalco célebre en eminente grado, no por los primores del arte, sino porque os lo consagra la gratitud de vuestros compatriotas, de vuestros amigos...

Que espectáculo tan sorprendente ofrecía la casa del Sr.! La imagen del crucificado acupaba el centro bajo un primoroso dosel: la capilla mayor, y todas las columnas, se hallaban cubiertas de ricos damascos: el arco coral, y los de las segundas naves guarnecidos de gran-

des cortinajes con preciosas cenefas sostenidas por preciosos angelitos: todos los altares iluminados, y las sagradas efigies espuestas á la pública veneración. Dos filas de hachas subían por los lados de la valla, terminaban en las gradas del presbitero abrazando en su centro el suntuoso tumulo. Todo era digno de admirarse y la posteridad no se olvidará de sus infatigables directores los Sres. Prebendados Pacheco y Vargas...

Un silencio profundo reina en todo el ámbito sagrado. Que vivas sensaciones se experimentaron en aquel momento ¡que recuerdos! cuantas esperanzas desvanecidas ¡Ó muerte!...

Resuena el invitatorio, y los sentidos enagenados recobran sus funciones y uniendo sus votos con los Ministros del santuario, ruegan al Dios de las misericordias por el perpetuo descanso del caritativo Bencomo. El Ilmo. Sr. Folgueras principia el angusto sacrificio, y el inimitable Fragoso dirige la triste sinfonia de un modo que embelesa y conmueve. Se acaba la magnífica y santa ceremonia y la catedral de la verdad es ocupada por un Doctor del Ilustre Claustro de la desgraciada Venezuela el Prebendado D. Angel Perdomo.

Entonces se vió aparecer á nuestro héroe con todo su esplendor y como el modelo de todas las virtudes cívicas y religiosas. Se le vió humilde en su elevación, y resignado en sus desgracias: dirigiendo por el camino del cielo al mejor de los Reyes, sin poner sus manos santas en los arcanos del gabinete: abandonar á la voz del Monarca su patria su adorado hermano, sus amigos y aquel mismo templo que era las delicias de su alma candorosa, y por el que siempre suspiraba para entrar en su soberbia Mantua espuesto á ser combatido por los más furiosos huracanes: entonces se le vió.. Pero intento acaso transcribir aquí los sublimes rasgos con que el Doctor Perdomo hermosea su oración fúnebre? Esto no es posible. La prensa hará públicas todas sus bellezas, y manifestará de un modo consolador las virtudes del inmortal Arzobispo de Heraclea.

Por segunda vez resuena el *de profundis* y la urna sepulcral recorre con gravedad el sagrado recinto. Conducela el Ilmo. Diosesano al Presbiterio, y pronunciadas sobre ella las últimas pécas, desciende al sepulcro para esperar a-

lli el día formidable de la Resurrección—El Nivaniense.

REMITIDO.

Sres. Redactores del Atlante.

Santa Cruz 5 de Junio de 1838.

Muy Sres. míos: Cuando estendi el comunicado que se halla inserto en el núm. 153 de su periódico, tube por oportuno firmarme anteponiendo como ahora los apellidos al nombre, con la sola idea de andar a la moda; es decir al revés =Hago esta aclaración para satisfacer al Doctor Tinagita, á quien profeso un particular afecto, como que somos compañeros de estudio, y recibimos en una misma Universidad el grado.

Vdes. me harán el gasto de incluir esta relación en el número de mañana, anunciandoles que sobre este asunto no hablaré más, pues ha peleado con migo el amannense de D. Pedro Cuadrado, despidiéndose con decirme lea la fábula de Iriarte del pabo y el cuerbo.—B. L. M. de Vdes. su atento servidor =O. M. A.

Si quiere el príncipe, que en el consejo se vote libremente, no diga él, ni sus hijos, en primer lugar su parecer.

Nunca está bien al príncipe aumentar el rigor de la sentencia de su consejo, aunque la tenga por demasiado templada, y más en delito que toque á su persona, por el daño de ser tenido por cruel y vengativo.

### EMBARCACIONES.

Salió para Canaria la Goleta Inglesa Sarah su capitán Williams Jones, á cargar para Londres.

La Goleta española Dolores su capitán D. Antonio Aveño llevo de carga. 14 quintales Almendra 2 pipas de vino, 1231, libras cochinitilla, 195, de orchilla y 210, libras de cobre y fue á cargar á la isla de Lanzarote Barrilla todo para Marsella.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.